

# LA PAZ DE MURCIA



PRECIOS DE SUSCRICION.  
En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL  
Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.  
Los pagos son adelantados.—No se admiten suscripciones que empiezan los dias 1.º ó 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PSEETA; ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

SIMIENTE de gusanos de seda: véase el anuncio.

AGENDA DE ESCRITORIO PARA 1876.  
Se vende en nuestro establecimiento al precio de 10 reales cada ejemplar, quedando muy pocos.

### ADVERTENCIA.

Suplicamos á nuestros suscritores de fuera no olviden el pago de sus atrasos y se evitarán la publicación de sus nombres si nuestros recuerdos no dan resultado.

### LA PAZ DE MURCIA.

Ayer circuló impreso un adomino en que se daban algunos nombres que se rozan con la cuestión de consumos. Esta cuestión está dando mucho que hablar y bueno será que los auidos den una solución satisfactoria que evite las habilllas.

Sabemos que la Liga de Contribuyentes de esta capital iba á protestar contra la nueva imposición de arbitrios á determinadas especies de consumo y que ha desistido en vista del acuerdo unanime del ayuntamiento desechando la proposición.

Los concejales que asistieron á la sesión del lunes fueron los siguientes: Marqueses de Ordoño, Beniel y Villalba, señores Abellan, Martinez, Lopez Guillen, Almazan, Diaz Garcia, Guirao, Illan Albaldajo, Mellado, Piñeiro, Molina Bui, Salmeron, Marin Baldo, Baños, Hernansaiz, Sanz; después del acuerdo sobre consumos entraron los Sres. Clavijo, Hernandez, Sandoval y no recordamos si alguno más.

El dictamen del sídico respecto al presupuesto adicional estaba conforme con el acuerdo que tomó el municipio.

Por iniciativa del herero de la calle del Pilar bajó ayer 2 mrs. en libra el precio del pan.

Hemos recibido un cuaderno que publica un Resumen de las actas y tareas de la real sociedad económica de Amigos del País de Lorca durante 1875, de cuya lectura no puede menos de resultar merecidos elogios para aquella corporación.

El domingo se correrá por la mañana en la plaza de Toros la vaca del guardiente, siendo el valor de la entrada 2 reales.

Se halla vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de Archena.

Por real orden se ha resuelto que es inadmisible la demanda contencioso-administrativa interpuesta por D. Miguel Cromades contra una real orden recaída en el expediente sobre concesión del ferrocarril de Lorca á Aguilas.

### FOLLETIN. 14 marzo

### EL CARNAVAL DE MURCIA Y LOS FESTEJOS POR LA PAZ,

por J. M. TORNEL.

(Continuacion.)

dónde Fuentes y Ponte, y dónde Benedicto el boticario? ¿Y el petit comité de los Guirados? ¿Y Clau-el el pianista? ¿Y el club de los chiflados, que de listos se pierden, ¡ay!, de vista? Cómo toda esta gente no llevó su disfraz correspondiente? —Aguiló, por ejemplo, de Belluga; Pino, de lechuguino; y cualquier otro amigo, de lechuga; pudo haber ido, Blanco, de Santana, Virgilio, de señora, Fuentes, sacar la Aurora, é Ibañez, con enaguas y canana; Benedicto, de Hipócrates, los chiflados, de Sócrates; y los demás, haciendo un sacrificio, ya que ninguno es manco, pudieron, por salir, salir de quicio, ó una salida hacer de pié de banco. Y sobre todas cosas, nos extraña que haya faltado Aceña, brillando por su ausencia en la reseña



## GRAN CORRIDA DE NOVILLOS DE MUERTE EN EL DIA 19 DE MARZO DE 1876.

PARA enjugar una lágrima de la pobre madre de esta ciudad que haya perdido á su hijo en la guerra civil ó aliviar la desgracia del soldado murciano, que vuelva inválido á su tierra, será el beneficio de la corrida que anunciamos, en la cual la presidencia, la lidia y todo el servicio de la plaza está confiado á la entusiasta y caritativa juventud murciana, que es la iniciadora de tan laudable pensamiento.

No solo tenemos el permiso sino las simpatías y cooperacion del Sr. Gobernador; del público, esperamos, que fijándose en los nombres de los diestros y teniendo presente el objeto de la fiesta, sea tolerante en los difíciles trances de la lidia, como de su buen sentido tienen derecho á esperar sus paisanos.

Presidirán la plaza, con la autoridad de la juventud y la belleza, y en representacion de todas las bellas murcianas, las señoritas siguientes:

### PRESIDENCIA.

- Srta. D.<sup>a</sup> Petra Stárico.
- Srta. D.<sup>a</sup> Dolores Sandoval y Braco.
- Srta. D.<sup>a</sup> Cármen Medina.
- Srta. D.<sup>a</sup> Fuensanta Fontes.
- Srta. D.<sup>a</sup> Cármen Alvarez de Toledo.

Con tan distinguida direccion no ha de ser difícil la lidia de cinco bravos becerras á los simpáticos jóvenes murcianos que componen la

### QUADRILLA.

- ESPADAS.**
  - D. Enrique Rainely.
  - » Antonio Ibañez Gonzalez.
- LIDIADORES.**
  - Sr. Marqués de Peñacerrada.
  - D. Juan de Dios Cañadas.
  - » Mariano Baeza.
  - » Alfredo Chápuli.
  - » José Lopez.
  - » Francisco Julian Pato.
- PICADORES.**
  - D. Agustin Medina.
  - » Luis Lisson.
  - » Acisclo Marin.
  - » Federico Mauricio.
  - » Enrique Hernansaiz.
  - » Antonio Gomez Asensio.
- CACHETERO.**
  - D. José Ruiz Corbalan.
- MULEROS.**
  - D. Alfredo Gallego, D. José Maria Martinez, D. Juan Lopez Parra, D. Juan Quer, D. Enrique Barnuevo, D. Adrian Perona.
- CABALLERO EN PLAZA.**
  - D. Enrique Pagan.

La corrida dará principio á las 3 y 1/2 en punto de la tarde.—Desde la publicacion de este programa queda abierto al público el despacho de la localidad en casa de D. Francisco Martinez, calle de la Plateria, número 32.—Para la conservacion del orden y buen servicio se guardarán todas las prescripciones de costumbre; pero la que se cumplirá por voluntad de todos y vigilancia de la autoridad será el despejo de la barrera durante la lidia.

El sábado 18 será la prueba de caballos á las 4 de la tarde, con asistencia de las dos bandas de música de esta poblacion, que tambien amenizarán la fiesta el dia 19.

ENTRADA GENERAL, 4 reales.—MEDIA, 2 reales.

LOCALIDADES: Contrabarrera, 10 reales.—Sillas, 10 reales.—Palcos, 100 reales.

de esa funcion que nos envidia España. No vino Joaquin Lopez al instante que supo la noticia, de Alicante? ¿Cómo juntos los dos no se han lanzado á la histriónica arena, y suelta dando á su fecunda vena, como en otras antiguas mascaradas, no han vuelto á sus auidadas? Pues, lo que es al entiero, que no faltan. Ya que en él se dá cita á la gente de humor que Murcia encierra; la comision que agita cometiéra un gran yerro si los dos mas alegres de la tierra no llevaran su vela en este entierro: para entonces la junta directiva, que entiende en los asuntos del Casino, es preciso, preciso, que reviva sus viejas tradiciones. y que si á luz no dá los gigantones, ni el título marino, dé por lo menos cuartos para hachones y flores y bengalas, y al mayor lucimiento contribuya de la alegre funcion carnavalesca, en fin alguna cosa como suya. Anímese la gente llevando cada cual su confingente; rebose la alegría, como en la cabalgata, y que sepan de Oriente hasta Occidente que cuando en Murcia de lucir se trata ó de gastar dinero, no hay en el mundo entero quien nos eche la pata. Nosotros, desde aquí, con las dos manos,

como buenos murcianos, á aplaudir nos daremos tan buen tino que será un desatino; y de aplausos haciendo grande salva diremos con Procopio: ¡Pues, señor, esta Murcia le dá el ópio al tuercero del abia! Por la colonia: A Baquero Almansa.—J. Pio Tejera.—Rodolfo Cárles Madrid 10 febrero.» No pensaba copiar íntegra esta magnífica composicion, pero habiendo sabido que está agotado el número de La Paz en que se publicó, como igualmente el que contiene la contestacion que yo escribí, las publico íntegras, á petición de algunos amigos. Decia yo en las Cosas de Murcia del 16 de febrero: A Cárles, á Tejera y á Baquero, á la flor de los chicos expatriados, que derraman la sal de su salero en versos inspirados, para ensalzar, lejanas de sus lares, con vena peregrina, á la orilla del pobre Manzanares, no el Entierro, el nacer de la Sardina; á vosotros, amigos de mi alma, que, lejos de esta tierra, no olvidais nada de lo que ella encierra, y, murcianos de ley y hasta las cachas, recordais la Glorieta, y la casa de Elgueta, y el Malecon, la Torre y las muchachas; á vosotros, que licistéis gran acopio de calmante morfina

y os pintais solos para dar el ópio á quien no quiera honrar á la Sardina, yo, con mi estilo y con mi acento rudo, como buenos murcianos, os saludo. Sabed que he producido entre nosotros imprecision ingrata ver lo que habeis sufrido por no admirar aquí la cabalgata y haberos divertido en ver cómo le echábamos la pata á lo más atrevido; no sirva la revista, que he mandado, para poder formar-me de ella idea; pálida la ha de hallar el que la lea: ¡vá mucho de lo vivo á lo pintado! —Mas no sirvan, por Dios, mis espresiones, para que os deis al fin de escorrones. Yo he de decir el conjunto y no el detalle, y aun el conjunto lo he hecho á grandes trazos; aquel gran espectáculo de calle lo tuve que pintar en dos brochazos. Así me ha sucedido que he dado muchas cosas al olvido, como no haber nombrado —por hacerlas justicia y no por bombo— al joven Luis Guirao y á Colombo. Nadie nos ha faltado, ni la milicia, ni el comercio y clero; quien no se ha disfrazado ha puesto en nuestra mano su dinero, y, atento y expresivo, ha entregado las llaves de su erario, como fué Benedicto el boticario y el Sr. D. José de Pino y Vivo. Nuestro amigo Aguiló y «El Noticiero» y el Ibañez, el crítico y torero,

Hemos recibido el número 26 de la ilustrada Revista «Cervantes.» He aquí el sumario:

Ecos de la semana, por el Barón de Orzúa.—A nuestros lectores, por D. Manuel Tello Amundareyn.—Guttemberg y la Imprenta, por D. Javier Soravilla.—Discurso pronunciado en la inauguracion de la Casa de Cervantes, por D. Leopoldo Alaba.—Album poético: La guerra, por D. Carolina Coronado.—Conciencia y razon, por D. Julio Burel.—A unos ojos negros, por D. Manuel Caffete.—Seccion recreativa: Charada.—Gerogífico.—Fuga de vocales y consonantes.—Solucion en el número anterior.

Recomendamos á nuestros lectores esta Revista, que cuesta 4 rs. al mes. Redaccion y Administracion, Desengaño, 23, segundo izquierda, Madrid.

### SECCION OFICIAL.

COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.

### Aviso al público.

El servicio especial de viajeros con billetes de ida y vuelta que esta Compañia tiene anunciado con motivo de la entrada de S. M. el Rey en Madrid al frente del ejército pacificador, se verificará con las condiciones siguientes:

### PRECIOS.

	1. <sup>a</sup> CLASE	2. <sup>a</sup> CLASE	3. <sup>a</sup> CLASE
Desde las estaciones de MADRID y vice-versa.			
Cartagena...	280	224	140
Múrcia...	253	197	132
Cieza...	226	175	110
Hellin...	192	148	91

En las estaciones de las líneas de Alicante y Cartagena designadas en el susodicho anuncio se expendrán los billetes los dias 15, 16 y 17 para los trenes ordinarios que con carruajes de clase igual á la del billete, pasen por las citadas estaciones los mencionados dias.

El regreso se verificará á voluntad de los viajeros por los trenes que, con carruajes de clase igual á la del billete que posean, salgan de Madrid los dias 20 al 26 inclusive; quedando nulos y de ningún valor los que no se hayan utilizado antes del dia 27.

No se concede otro equipaje que lo que el viajero pueda llevar á la mano con arreglo á reglamento.

ADVERTENCIA.—Queda terminantemente prohibida la reventa de estos billetes especiales, los cuales son personales é intransferibles.

### ULTIMA HORA.

DESPACHO TELEGRAFICO.

Servicio particular de LA PAZ.

Madrid 15 á las 4 y 45 m.

Han regresado á España 123 carlistas emigrados.

Se abreviará la discusion del mensaje.

La «Gaceta» no contiene nada de interés.—C.

con D. José Molina, y el petit comité de los Guirados, y el club de los chiflados, toda esta buena gente no llevó su disfraz correspondiente, mas aplaudieron tanto á sus paisanos que alguno de ellos se lisió las manos. La sociedad selecta que reside en la tranquila plaza del Correo no parece sino que la preside algun adusto neo; ni una contestacion concisa y seca ha dado á la misiva, que le escribió la junta directiva, se está haciendo la sueta; y, aunque gracias á Dios aun no háy apuros, pudo decir: «Ahí van mis treinta duros.» Del Casino no hay queja formalmente, pues el celo del digno presidente y la activa gestion de sus parciales dan una suscripcion de miles reales. Renace el Carnaval con mucho brío: Lopez nos dice el bando de la huerta, Pedro Aceña está en puerta, y de Baquero el opulento tío, murciano, como el mas de los que valgan á Cayuela y Mazon y patulea no los deja vivir para que salgan. Es decir que el pasado se une perfectamente, en abrazo apretado, con la grata alegría del presente; hay excepciones, tristes excepciones, por causas meramente personales: muchos se apartan de estas diversiones (Se continuará.)

# CÓRTESES.

CONGRESO.

Extracto de la sesión celebrada el día 13 de Marzo de 1876.

PRESIDENCIA DEL VICEPRESIDENTE SEÑOR ELDUAYEN.

Abierta a las dos y media de la tarde, el secretario señor Silveira leyó el acta de la anterior, aprobándose sin discusión.

El señor ALBAREDA manifestó que la comisión de incompatibilidades presentaría mañana ó pasado el dictamen correspondiente, no habiéndolo verificado en los ocho días prescritos para el caso, por no haber tenido reunidos los necesarios antecedentes.

El señor MARISCAL leyó desde la tribuna el dictamen de la comisión nombrada para emitir acerca del proyecto de decreto del ministro de Fomento, pidiendo un crédito extraordinario para los trabajos de extinción de la langosta. La comisión cree oportuno que dicho crédito se eleve á 500.000 pesetas.

El señor RIUS Y TAULET preguntó al señor ministro de la Gobernación los motivos porque se hace con tanta imperfección el servicio telegráfico entre Zaragoza y Barcelona. El señor Riús cita el hecho de que en un día se han dejado de transmitir 260 despachos.

El señor ROMERO ROBLEDÓ manifestó que desconocía las causas de ese mal servicio, y que daría las órdenes oportunas para su regularización.

El señor marqués de VIANA presentó una exposición de varios pueblos de su distrito felicitando al rey y á los ejércitos, por el término de la guerra.

El señor ministro de FOMENTO contestó á las preguntas que en la última sesión le fueron dirigidas por los señores Peñuelas y Rute, diciéndole á este último diputado que si algunos catráticos habían sido detenidos y encarcelados no era él quien debía expresar las causas.

El señor RUTE pidió al ministro de la Gobernación llevar á la Cámara los antecedentes de las prisiones referidas.

El señor ministro de la GOBERNACIÓN dice que no tiene inconveniente ninguno en hacerlo, añadiendo que el Gobierno, en uso de las facultades de que se halla revestido, había ordenado la detención de los catráticos á que se hizo referencia, y para llevarla á cabo, necesitábase la reacción del cuarto estado del ejército para que tuviese lugar otra reacción arriba.

El señor RUTE dice que en virtud de qué antecedentes se vino en conocimiento del hecho.

El señor ministro de la GOBERNACIÓN: Por las protestas que se remitieron al ministerio de Fomento, y este las transmitió al de Gobernación.

Se recibió el juramento á un señor diputado.

El señor PRESIDENTE manifestó que en virtud de la ley electoral se iba á proceder al sorteo de los distritos por los que había sido elegido diputado el señor Posada Herrera, atendiéndose á que este señor, á causa de su enfermedad, no había optado por ninguno. Terminado el sorteo, declaróse vacante el distrito de Torrelavega.

Entrándose en la orden del día, el señor Mena y Zorrilla, individuo de la comisión de mensaje, pidió la palabra para contestar al discurso del señor marqués de Sardoal.

El señor Mena y Zorrilla dijo que no había de seguir al señor marqués de Sardoal en su peregrinación sobre todos los puntos de su discurso, porque habiéndose de tratar en otros debates, no era pertinente al caso invertir el tiempo en esta clase de discusiones.

Respecto á la cuestión de los fueros, iniciada por el señor Sardoal, dijo que no la rebatía, porque la comisión, imitando la prudente reserva guardada en este punto por el Gobierno, acordó no hacer la menor alusión en el dictamen, creyendo que este delicado asunto exigía un debate mas especial y detenido.

Añadió que acerca de la cuestión religiosa, él se creía que satisfacía mas el artículo del proyecto constitucional del Senado, que el escrito en la Constitución del 69, ya que la inmensa mayoría de los españoles es esencialmente católica.

Respecto al matrimonio civil, defendido por el orador de la minoría, dijo que no podía admitirse como hijos legítimos á los sacriligos, á aquellos que nacían de padres cuya unión no podía verificarse legalmente.

El señor Mena y Zorrilla manifestó que se extrañaba que el señor marqués de Sardoal no conociera la Constitución interna, y si la de 1812, la de 1845 y la de 1837: dijo que la Constitución inglesa no podía haberla leído S. S., porque no estaba en forma de Código, sino que estaba escrita en las leyes, había brotado del suelo y era tan antigua como la conquista de los normandos. Prosiguió su discurso diciendo que la cuestión constitucional no traería dificultades, puesto que la dinastía secular y el país se habían dado un estrecho abrazo; niega que el extranjero haya sido causa de la guerra civil, puesto que las masas carlistas no eran extranjeras.

El orador añade que en la guerra de Cuba, entre los incendiarios de Alcoy, en la revolución de Setiembre, había extranjeros; extraña que se haya dicho que el extranjero haya sido causa de la guerra, cuando en otro tiempo causó buen efecto en la Cámara la noticia de los incendios de París. (Bueno, bueno.) Añade que esta causa, con los sucesos de Alcoy, los hechos de París y los hechos de la revolución, fueron el motivo de la guerra. Dice que durante la revolución, los templos se profanaron, se convirtieron en lupanares; la propiedad y la familia fueron atacadas; la ordenanza suprimida; la disciplina quebrantada, y que á todos estos hechos vino á poner término la restauración, que es el glorioso acontecimiento que la historia grabará en letras de oro.

Al Gobierno del señor Castelar le cabe la gloria de haber comenzado la obra restauradora, ha dicho el señor Mena, y el Gobierno vino, a pesar de los amigos de S. S., á ponerlo todo para terminar la guerra? ¿Podía hacerlo un Gobierno de interinidad, un Gobierno de aspiración indefinida? El señor Mena y Zorrilla dice que el ejemplo del señor Sardoal respecto á aquel individuo que

era pintor entre los cantantes y cantante entre los pintores, era el mejor elogio que se podía hacer del Gobierno, pues se decía con aquella frase que estaba apartado lo mismo de las exageraciones de los revolucionarios, que de los reaccionarios.

Habla de los derechos individuales, y dice que el Gobierno del señor Castelar los había violado, porque creyéndolos superiores á todo no lo eran á la libertad y á la paz; que se habían violado en una forma de gobierno que él no quería nombrar.

El señor CASTELAR: La república.

El señor Mena y Zorrilla continúa diciendo que la monarquía es la forma de gobierno de todas las naciones que cuentan una gran historia; que la forma de gobierno era esencial en la organización de las naciones, y que el señor Castelar que daba tanta importancia á la cuestión de forma, había dicho siempre que era esencial no transigir en los derechos individuales, frase que no le impidió violarlos. «La inviolabilidad de esos derechos ha muerto á manos del señor Castelar.» (Muestras de aprobación en los bancos de la mayoría.)

El señor Mena dice que el legado de la revolución es la organización de la libertad, es la perturbación que ha producido en el país la dominación de los tribunales, mas atentos á su gloria que á la de la patria. El señor Mena concluye su discurso diciendo que la obra de la paz, comenzada en los campos de batalla, debía terminarse con el concurso patriótico del Parlamento.

El señor SARDOAL se levantó para rectificar, comenzando por decir al señor Martín de Herrera que se pusiera de acuerdo consigo mismo, respecto á las frases que pronunció sobre la inviolabilidad de la magistratura, y el hecho referido por S. S. de que esta no podía servir á ninguna determinada fracción.

Contestando al señor Mena y Zorrilla, el señor Sardoal dice que la emancipación de los esclavos fué combatida por los partidos conservadores; que la persecución á la Iglesia no ha sido causa de la guerra, y que si lo ha sido por causa de la revolución, que consignó que nadie sería molestado por sus opiniones religiosas, hay que averiguar si era justo motivo para que tal cosa sucediese. El señor Sardoal dice que se han dirigido graves acusaciones contra una Asamblea y un partido que ha de defender; añade que la disciplina se verificó en el ejército, porque convenia realizar una reacción, y para llevarla á cabo, necesitábase la reacción del cuarto estado del ejército para que tuviese lugar otra reacción arriba.

Dice que los actos de la Asamblea radical no fueron causa suficiente de la proclamación de la república, que aquella Asamblea no fué la causa de la guerra.

El señor Sardoal dice que va á contestar al señor Cánovas del Castillo en las cuestiones siguientes: carta á don Ramon Cabrera; abdicación de S. M. la reina doña Isabel, y constitución interna.

Acercá de la primera, felicita al Gobierno por sí el reconocimiento de los grados á don Ranton Cabrera ha influido en la terminación de la guerra, pero añade que sino ha influido esa circunstancia, lo que el Gobierno ha hecho ha sido una transacción. Dice que no era necesario que se empleasen las palabras que se emplearon en la carta referida; que de lo que se trataba no era de un nuevo régimen, puesto que eso lo juzgan los historiadores, y doña Isabel II no ha censurado los actos de don Fernando VII.

Respecto á la abdicación mencionada, dice que el principio hereditario no puede ser la política de ningún Gobierno, por lo que establecía la Constitución de 1812; añade que la fórmula de los progresistas antiguos en cuestión hereditaria era la soberanía nacional.

Después de algunas consideraciones respecto al principio de la Constitución interna, dice que no le aceptan la mayoría de los moderados, la mayoría de los progresistas y la mayoría de los individuos procedentes de antigua unión liberal. Termina su discurso diciendo, que doña Isabel, al lado de su derecho, tenía la voluntad de la nación, conseguida así en la Constitución monárquica de 1845.

El señor Mena y Zorrilla rectificó haciendo consideraciones generales sobre política. Ha añadido que el partido radical quiso ser severo con la disciplina del ejército, y que fué severo con el cuerpo de artillería.

El señor SARDOAL rectificó diciendo que él, como individuo de aquella Asamblea, que había tomado parte en la disolución del cuerpo de artillería, había sido aludido y que no se le podía imputar ningún cargo en aquel concepto por causas que explicaría en su día.

El señor MUYANO comenzó su discurso diciendo que iba á ocuparse de todos los actos políticos acontecidos en España desde 1868 hasta la fecha.

«Voy á ocuparme de lo siguiente: 1.º La revolución no tuvo razón de ser. 2.º La restauración no ha sido lo que debía ser. Voy á ocuparme de hechos y de actos quitando á la discusión todo carácter personal, hasta donde pueda; si á alguna persona le mortifican mis palabras, no son ellas, si no sus actos los que deben mortificarle.»

Protesta contra el acto calificándolo de violento, de 1868, y dice después. «Tienen los pueblos el derecho de insurrección contra los gobiernos legalmente establecidos? El partido á que yo pertenezco no ha concedido nunca á los pueblos el derecho de insurrección, y menos podía concedérselo á un pueblo regido por las instituciones del sistema representativo.»

Donde no hay derecho de reunión, ni de asociación, ni prensa, puede concebirse el hecho de acudir á medidas violentas, pero no cuando se pueden hacer las leyes por proposiciones, emanadas de los que nos sentamos en estos bancos. La vida de las aventuras, no puede ser provechosa á las naciones.

Hago la justicia de suponer que los revolucionarios no dirigeron el hecho de 1868 contra la reina Isabel, añadiendo que era la verdadera madre de todos los españoles, y que solo sentía y pensaba, y quería lo que ellos querían.

Leyó un párrafo de un discurso pronunciado por don Leopoldo O'Donnell, diciendo que nunca la reina dejó de acceder á las pe-

ditiones liberales que sus ministros le hacían.

Leyó varios párrafos del mensaje que le fué leído á la reina Isabel por las comisiones de ambas Cámaras en la legislatura de 1866.

Leyó un párrafo del discurso de gracias en el momento en que el general Prim acababa de recibirla investidura de grande de España. En todos los documentos referidos, se declara la bondad de S. M. la reina doña Isabel II. El señor Moyano dice, que en vista de estos hechos nadie puede acusar á la reina, que la mejor prueba de que ningún partido la odiaba era que todos deseaban ser ministros. (Risas.)

Lee el señor Moyano un párrafo de la *Libertad* dedicado á S. M. la reina, y rogando la viera pronto á Madrid, en donde acababa de formarse un Ministerio progresista.

El señor Moyano lee después algunos puntos que necesitaban reforma en 1868, como la prensa, la Administración, etc. y á qué remedio había para todo eso? La revolución. ¿Cuál fué su primer acuerdo? Junta magna é himno de Riego por todas partes. ¿Qué hizo la junta? Declarar el destronamiento de los Borbones.

La revolución hizo una monarquía, y nadie quería la corona de España.

El señor Moyano dice que la monarquía nace en la tradición y se conserva por la costumbre, que la monarquía no se hace como la hizo la revolución, y que por eso el rey extranjero fué recibido con frialdad, hasta el punto que la prensa ministerial de entonces se incomodaba porque aquel rey no excitaba el entusiasmo. Dice que se acusó á la reina de cambiar con frecuencia los ministerios; 25 años reinó y hubo 30 cambios de Gabinete; la revolución duró seis años, y se sucedieron 13 ministerios y hubo ocho modificaciones.

Constitucionalmente no podía separarse á los ciudadanos de su morada, si no á 250 kilómetros; la revolución lo hizo á 28.000. La Deuda pública ha ascendido en seis años á 60.000.000.000.

Respecto á la moralidad administrativa, dijo que no quería ocuparse, puesto que ese cargo no podía imputarse á las administraciones moderadas.

Habla de la instrucción primaria obligatoria, y después dice que en los últimos meses de la revolución, el descontento era general. El señor Moyano lee un párrafo de *El Pueblo* en que se lamentaba de la situación del país.

El señor Moyano ruega á la mesa suspensa la discusión.

El señor PRESIDENTE: Orden del día para mañana: la discusión pendiente.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y media.

## SECCION OFICIAL.

(Gaceta de hoy.)

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto trasladando á su instancia á don José Moreno Luyando, presidente de la audiencia de Palma á igual plaza de la de Burgos.

—Otros nombrando para los cargos de presidente de la audiencia de Palma y magistrado de la de Madrid á don Eduardo de los Rios y á don Luis de Entrambasaguas respectivamente.

—Otro jubinando á don Joaquin María Casalsuero, presidente de sala de la audiencia de Valladolid.

—Otro nombrando presidente de sala de la misma audiencia y magistrados de ella y de la de Palma á don Máximo Sanchez de Ocaña, don Tomás de Eguilaz y don Marcial Bugallá y Somoza.

MINISTERIO DE MARINA.—Real decreto admitiendo la dimisión al contraalmirante de la armada don Miguel Lobo y Malgamba del cargo de capitán general del departamento de Cartagena.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Real orden desestimando el recurso interpuesto por don Aniceto Iglesias y Garruchaga contra un acuerdo de la diputación provincial de Avila, confirmatorio de otro del ayuntamiento de San Esteban del Valle, sobre preferencia en el disfrute de aguas.

—Otra declarando nulo el expediente instruido con motivo de la mancomunidad de pastos de Colmenar Viejo y Manzanares el Real.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden concediendo autorización á don Eduardo de Aguirre para construir un establecimiento de baños de mar en la playa de las Arenas.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Pagos.—La Dirección de la Caja general de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 16 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Amortización de 1875, bola 24 de sorteo, números 41 á 50 de señalamiento.

Intereses de resguardos al portador no depositados, segundo semestre de 1875, bolas 13, 14, 15 y 16 de sorteo, números 781 á 786, 201 á 210, 621 á 630 y 64 á 70 de señalamiento.

Bonos del Tesoro, primer semestre de 1875, bola 44 de sorteo, números 401 á 410 de señalamiento.

—De orden de la Dirección general del Tesoro, el día 15 del actual, de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará la Tesorería Central de Hacienda pública, las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 30 de Junio de 1875, señaladas con los números del 1.467 al 4.478 de presentación y 467 á 478 de sorteo para el pago, importantes 6.270 pesetas.

—De orden de la misma Dirección general el día 16 del actual, de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará la propia Tesorería las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la segunda emisión, vencimiento de 30 de Junio de 1875, señaladas con los números 475 y 476 de presentación y 75 y 76 de sorteo para el pago, importantes 21.150 pesetas.

## DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

VERSALLES 13.—Trescientos diputados republicanos han insistido en su declaración de que es preciso reemplazar á todos los funcionarios que sean hostiles á la República.

Gambetta ha hablado del nuevo Ministerio, ha dicho que era preciso aguardar los actos y el programa del nuevo Gabinete, sin confiar ni desconfiar hasta conocer dicho programa.

Victor Hugo en el Senado y Raspail en la Cámara de diputados presentarán el 18 de este mes un proyecto de amnistía.

BERLIN 12.—Al conde de Arnim se le persigue por delito de alta traición.

QUEBESTOWU 12.—Se han recuperado los valores sustraídos del Banco de Bélgica, endo detenida en Queenstowu la persona que los llevaba.

LISBOA 13.—El embajador español señor don Alejandro Castro, salió en el tren de ayer noche con dirección á Madrid.

VERSALLES 12.—En la sesión del Senado se dió cuenta de una comisión del señor Thiers, anunciando que optaba por el cargo de diputado.

PARIS 12.—Se anuncia para el 25 del corriente la apertura del ferro-carril del Norte de España en toda su extensión.

Un gran número de extranjeros esperan dicha apertura para visitar las provincias que han sido teatro de la guerra.

VERSALLES 13.—El Senado ha elegido como vicepresidente, Martel Duclare, de la izquierda, y Ladmiraull Kerdel de la derecha.

Kerdrel ha triunfado de Julio Simon, candidato de la izquierda.

VERSALLES 13 (tarde).—Gravy ha sido elegido presidente de la Cámara de diputados por 462 votos sobre 468.

El Senado ha elegido por 203 votos por su presidente el duque Audiffert Pasquier.

Los bonapartistas y los legitimistas no han tomado parte en la votación.

EL CAIRO 13 (tarde).—A consecuencia de una derrota de los abisinios el jueves pasado, el rey Juan pidió la paz el viernes.

Se han suspendido las hostilidades, empezando las negociaciones en seguida.

Se espera un resultado satisfactorio.

## NOTICIAS GENERALES.

Algunas señoras de Cartagena están recogiendo firmas para dirigir una exposición á las Cortes pidiendo el restablecimiento de la unidad católica.

El prelado y los sufragáneos de la provincia de Burgos han redactado una exposición en defensa de la unidad católica.

Los administradores de bienes embargados á los carlistas han recibido órden de vender á pública subasta las existencias de todos los cereales recogidos como producto de las fincas confiscadas, cuya suma destinará el Gobierno á socorrer á los heridos en campaña.

Gran parte de la mayoría y aún del centro de la Cámara desean con impaciencia que terminen cuanto antes los debates estériles de mero carácter político, para dar comienzo á la discusión de los presupuestos que es hoy la más importante de todas.

Los comerciantes y navieros de Barcelona han elevado una exposición al señor ministro de Hacienda, pidiendo la reforma del arancel vigente tan perjudicial á sus intereses, como á los de todas las clases comerciales, industriales y agrícolas del país.

Segun anuncio que publica la *Gaceta* el día 18 del corriente se abre el pago en la Tesorería central y las Administraciones económicas de las provincias del reino de una mensualidad al clero y á las clases pasivas que perciben sus haberes por las mismas cajas.

Se calcula que el jueves ó viernes podrá quedar votado el mensaje en el Congreso. Falta aun, además del turno pendiente del señor Moyano, los de los señores Sagasta y Castelar.

La entrada de S. M. y del ejército en Madrid no tendrá lugar hasta el lunes 20. Se calcula que el desfile durará cinco ó seis horas.

En cuanto termine el desfile el día de la entrada del Rey, habrá gran recepción oficial en Palacio.

Del bombardeo y toma de la plaza de Joló no se ha recibido aun detalles en el ministerio de Marina ni en el de Ultramar. El señor Ayala pidió ayer por telegrama á las autoridades de Manila los pormenores de este importante hecho de armas.

La comisión de incompatibilidades ha conferenciado ayer con el presidente del Consejo y ha dejado muy adelantado su trabajo. Parece que resultarán cinco ó seis diputados más de los cuarenta empleados compatibles, y sujetos por consiguiente al sorteo. Hay, entre los diputados de oposición, algunos que quieren pedir que se considere como empleados á los ministros, para los efectos del sorteo.

El ayuntamiento de Madrid, en su sesión de ayer, ha acordado entre otras cosas de menor interés:

El pago de las obligaciones amortizadas del empréstito de 80 millones, cuando carezcan de algún cupón.

Abrir la calle Santa Isabel hasta la ronda, con lo que mejorará notablemente todo aquel barrio y el mismo Hospital general.

Negar definitivamente autorización para construir en el Prado, en la plaza del Príncipe Alfonso ó en algun otro paseo ó punto importante de la vía pública, un mercado de flores, pájaros y peces.

Conceder con ciertas condiciones la fijación de anuncios pintados al óleo en las medianerías de las casas de esta capital.

Adquirir, para mejorar el servicio de incendios de esta corte, cierto número de aparatos y útiles del sistema matafuegos del señor Bañolas, siempre que de la práctica y experimento de las mismas resulte que son de verdadera utilidad.

El señor marqués de Perijáa propuso, ya

que del servicio de incendios se trataba, la sustitucion de las hachas de viento que hoy se emplean por unos faroles ó linternas que darían mejor resultado con menos molestias.

Conceder el establecimiento de una línea de 24 faroles, al señor Perez, contratista de las sillas de los paseos.

Y por último, se acordó crear una casa de socorro en el barrio de Salamanca.

Después se constituyó la corporación en sesión secreta para ocuparse, segun creemos, de la cuestión de reparto de billetes de la plaza de toros y bonos á los pobres, y acordar el medio de evitar compromisos y disgustos.

Los créditos de guerra señalados en el segundo grupo, serán satisfechos en su primer 25 por 100 cuando termine el pago de lo corriente en los demás grupos.

Se daba como probable que, con motivo de haber sido aludidos por el señor Sardoal, tomarán parte en la discusión que ocupa al Congreso, los señores marqués de la Vega de Armijo, Alonso Martínez y algunos otros diputados de la mayoría.

En la gran corrida de toros que se verificó anteayer en Sevilla hizo el despojo de la plaza el batallón reserva número 18; que fué obsequiado con varias coronas por el escelsimo ayuntamiento. También el público dedicó una espresiva ovación á los valientes que tanta parte han tomado en las operaciones de la campaña, y que se distinguieron de una manera notable en las de Santa Bárbara de Oteiza y Monte Jurra.

La junta de señoras que ha costeado el arco de la calle de Alcalá, frente á la de Peligros, tiene preparados 3.000 coronas para arrojarlas al ejército el día que haga su entrada triunfal. El sitio destinado para el objeto parece ha de ser la casa que ocupa la academia de San Fernando.

—La asociación de señoras de la Cruz Roja tambien tiene preparadas una infinidad de coronas con el mismo fin.

Habiendo tocado al señor Posada Herrera por sorteo de hoy optar como diputado por el distrito de Llanes, se publicará en breve el decreto para que se proceda á nueva elección por Torrelavega. Segun el reglamento, debe optarse, en los casos de doble elección, por uno de los distritos á los ocho días de ser aprobada el acta doble.

Con el batallón de infantería de marina entrará en Madrid con S. M. el rey el joven corneta de órdenes de doce años y medio de edad, herido en las inmediaciones de Pamplona y agraciado con una cruz pensionada del Mérito militar.

El tren correo del Norte, núm. 4, ha llegado ayer con cuatro horas de retraso á causa de un descarrilamiento y rotura de un eje, en el kilómetro 255, sin consecuencia alguna.

El promotor fiscal del distrito del Congreso acaba de devolver al juzgado la ruidosa causa instruida con motivo del asesinato del general Prim, calificando la culpabilidad que en dicho proceso resulta contra cada uno de los encausados. De dicha calificación se ha dado traslado á las partes para que expongan lo que á su derecho convenga.

Se cree que el mismo día en que entré en Madrid S. M. el rey y el ejército parecerán en la *Gaceta* varias de las recompensas á que se han hecho acreedores por sus servicios en la campaña algunos generales y jefes.

Nuevamente debe levantarse en Málaga el caudillo para cumplir la condena impuesta al autor del asesinato perpetrado en la persona de un inspector de policía, víctima del furor de las masas populares que le dieron muerte en la plaza de la Constitución.

A este reo, llamado Ramon José Vieta, le ha sido denegado el indulto.

Hoy á las diez tendrá lugar la vista de la causa que se instruye á nuestro colega *La España* de la que ya tienen conocimiento nuestros lectores, en el piso bajo de la Audiencia territorial, sita en la plaza de Santa Cruz.

Defenderá á *La España* el dignísimo y reputado jurisconsulto don Valeriano Casanueva.

Ayer á las ocho de la mañana salió S. M. el rey de Bilbao con dirección á Castro-Urdiales.

El tren correo de Zaragoza ha llegado ayer con tres horas de retraso por causa del servicio.

En el mismo tren venia el general Martínez Campos y su señora, quedándose el primero en Vicalvaro, y la segunda llegó á Madrid.

Han llegado en un tren expreso de Zaragoza 49 cañones de diferentes sistemas y calibres, cureñas, material de artillería y municiones cogidas á los carlistas.

Anoche estuvo muy flojo el cambio en el Bolsin, quedando el consolidado á 17'47 1/2 al contado y 17'52 1/2 papel, á fin de mes. En París se cotizó ayer tarde, en el Bolsin á 16'25.

Esta madrugada sufrió mucho retraso el servicio de las líneas telegráficas de Andalucía por el temporal. Tambien sufrió mucho retraso el servicio de las de Castilla, Asturias y Galicia, por estar interceptadas las líneas.

Los ex-diputados han pedido á la Presidencia del Congreso se les permita ocupar la tribuna de ex-senadores, por ser menos en esta la concurrencia y excesiva en aquella.

Los señores Presidente y secretarios del

Senado se reunieron ayer, acordando reanudar hoy sus sesiones:

Ayer tarde llegó S. M. a Castro-Urdiales donde fué recibido por el gobernador y diputación provincial de Santander y las autoridades de la localidad.

Las subastas anunciadas de las provincias de Madrid, Cáceres, Huesca y Terrogona, se han suspendido hasta la terminación de los festejos que se preparan para recibir a S. M.

Nuestro corresponsal de Pamplona nos remite el siguiente bando del general Quesada: «Habiendo desaparecido las fuerzas organizadas que sostenían la bandera carlista, quedando solo como restos de ellas algunas pequeñas partidas que no tienen otra misión que vivir del merodeo, vejando a los pueblos y molestar a los indultados y sus familias; y estando decidido a procurar por todos medios la pacificación completa de estas provincias, como continuación a mi bando fechado en San Sebastián el 23 del actual, plenamente autorizado al efecto, ordeno y mando:

Artículo 1.º Se concede un plazo que terminará el 15 de Marzo próximo venidero para que puedan obtener indulto completo los que se presenten solicitándolo, sin excepción de clases ni categorías, aunque hayan pasado a Francia, siempre que no sean responsables de delitos comunes.

Art. 2.º Desde aquella fecha serán destinados a Ultramar, sin distinción, cuantos sean aprehendidos, para servir en aquel ejército, o como deportados, según estime conveniente el Gobierno de S. M.

Art. 3.º Los desertores con anterioridad a la publicación de la real orden circular de 15 de Julio que fuesen hechos prisioneros, serán destinados a servir en el ejército de Cuba con el recargo correspondiente, que no podrá ser más de un año, considerando la deserción como simple.

Los que hayan desertado después del 15 de Julio ya citado, serán juzgados y sentenciados con arreglo a ella, según el caso. Y los que se presenten a indulto, destinados a extinguir su empeño en uno de los cuerpos del ejército de la Península ó de África, siempre que hubiesen desertado con anterioridad a la fecha últimamente citada.

Pamplona 29 de Febrero de 1876.—Genaro de Quesada.»

El cabecilla carlista José Ferré, indultado al acabar la insurrección de Cataluña, se puso nuevamente al frente de un puñado de hombres haciendo su aparición por la parte de Camprodon.

Activamente perseguido por las fuerzas del ejército peraló en breve su gente, y al verse arrojado se dirigió a la autoridad militar pidiendo 42500 pesetas para indultarse. El capitán general interino indignado ante semejante proposición, le negó la cantidad que pedía y el indulto.

Al fin Ferré abatido y en un estado lamentable, se ha presentado espontáneamente al comandante militar de Ripoll en demanda de clemencia.

Dicen de Bayona que las autoridades francesas han arrestado a varios jefes cantonalistas.

Se ha presentado al comandante general de Lérida el cabecilla Freixas, ex-coronel de la Guardia civil.

La sociedad de Conciertos ha acordado dar uno extraordinario en el ciego del Príncipe Alfonso, para con sus productos repartir los entre los heridos de nuestro ejército.

La Dirección general del Tesoro publica hoy en el periódico oficial un anuncio disponiendo, de acuerdo con el Banco de España, que la mensualidad acordada satisfacer al ciego y a las clases pasivas en el día de mañana, se verifique precisamente en metálico y no en otra clase alguna de valores.

S. M. el rey, por reales decretos de 14 de Febrero último, se ha dignado nombrar al doctor don Antonio García-Fernández, canónigo magistral de la catedral de Salamanca, para la iglesia y obispado de Segovia, vacante por fallecimiento de don Rodrigo Echevarría; y al doctor don Mariano Miguel Gomez, canónigo lectoral de la santa iglesia metropolitana de Valladolid, para la iglesia y obispado de Segorbe, vacante por defunción de don José Luis Montagut. Y habiendo sido aceptados estos nombramientos, se están practicando las informaciones necesarias para hacer su presentación a la Santa Sede.

### MISCELANEA.

#### ECOS POPULARES.

Entre las varias iluminaciones del mejor gusto que se preparan para solemnizar el advenimiento de la paz, figura la de la legación de Rusia.

Se ha concedido autorización a los empleados del gobierno civil para construir un tablado en la embocadura de la calle de Travesía que da a la calle Mayor, desde donde presenciaron la entrada de S. M. y las tropas y arrojaron versos, coronas y flores.

Las señoras de la Asociación para socorro de los heridos en campaña, presentarán la entrada de S. M. el oey, desde los balcones del Museo de historia natural de la calle de Alcalá.

Nuestro amigo el propietario de La Epoca don José Ignacio Escobar, ha sido condecorado por el Gobierno portugués con la gran cruz de la Concepción de Villaviciosa. Felicítamos al señor Escobar por esta distinción.

Hemos recibido el prospecto de un nuevo periódico bimensual que se va a publicar en Gracia, titulado El Eco de las Afueras y cuyo objeto es fomentar los intereses morales y materiales de aquella localidad y su distrito.

Sea bien venido y obtenga larga vida, honra y provecho.

Con referencia a uno de los ministros, dice un colega que probablemente S. M. el rey no estará en Madrid hasta el día 20.

Parece que en una de las casas de la Puerta del Sol, arrojarán desde uno de los balcones cuarenta y ocho coronas y cuatrocientos pájaros de diferentes clases, adornados con lazos de colores nacionales y cintas caprichosas, cuando pasen S. M. y el ejército vencedor por el sitio referido.

En los aparatos de gas colocados en el edificio del gobierno civil que han de servir para la iluminación de las noches de fiesta nacional, se lee la siguiente inscripción:

«A S. M. el rey  
Don Alfonso XII el Pacificador.»

En la plaza de Oriente parece que se colocarán unos 3.000 faros a la veneciana, cuya iluminación producirá un efecto mágico si el tiempo no lo impide.

Se halla próxima a su término la temporada de ópera en el teatro Real. Solo flatan diez y ocho o veinte funciones de abono, pero durante ellas todavía nos ofrecerá algunas novedades el activo empresario señor Robles.

La Fossa irá para su beneficio una ópera de Verdi, tan vieja, tan antigua, que apenas la conoce la generación actual, *Il Lombardi alla prima crociata*, que hará veinticinco años no se canta en Madrid.

Tamberlick ha elegido con igual objeto una ópera española en un acto del señor Ghappi, pensionado español en Roma; y por último, la Pozzoni se nos presentará en un nuevo papel: el de Alicia de *Roberto el diablo*.

Dice El Comercio Español: «La compañía del ferrocarril del Norte obtuvo determinadas concesiones, muy beneficiosas para la misma, y contrajo, por otro lado, ciertas obligaciones... muchas de las cuales considera prescritas, según parece.

Era una de ellas la de construir depósitos centrales, donde los diferentes artículos pudieran estar almacenados desde su llegada a Madrid hasta su venta, sin tener que entrar en la población y que pagar, por tanto, los derechos de puertas.

Los depósitos, sin embargo, no se han hecho ni piensa en hacerlos, y el comercio sufre las consecuencias de este mal, viéndose precisado a establecerlos en los pueblos inmediatos a la corte con perjuicio y molestia considerable.

¿Sería exigencia excesiva pedir que sobre estas particularidades se cumplieran por quien debe cumplirlas las prescripciones de la ley?»

En el teatro de la Comedia se verificará hoy la anunciada función a beneficio de las secciones parroquiales de San Luis y San Ildefonso, de la asociación de Beneficencia domiciliaria, poniéndose en escena *El pleito de Sandoval*, *Los dos colores* y *Los pretendientes*.

Los billetes se expenden en casa de la excelentísima señora condesa de Viamante, Cuesta de Santo Domingo, núm. 3, cuarto segundo.

Ayer se han puesto en los sitios públicos los anuncios en que la empresa de los ferrocarriles de Zaragoza a Alicante fija las rebajas de precios que ha introducido durante las próximas fiestas.

Los billetes serán valederos por diez días. La empresa del Norte parece que también establecerá trenes especiales para los días de fiestas reales.

Ayer llegaron de Andalucía los señores del reino don Manuel Sánchez Silva, el conde de Casa Segovia y el señor Villoslada.

Para el jueves se dispone en el teatro de la Comedia una escogida función a beneficio de la viuda e hija del melógrfo periodista y autor dramático don José María Larrea.

Esperamos que el público se asociará al noble pensamiento del señor Mario acudiendo el jueves al elegante teatro de la calle del Príncipe.

El arco triunfal que va a costear el Consejo de Estado, se formará con alegorías, coronas, banderas, cañones, espadas, fusiles, coronas, flores, ramaje, inscripciones y otros objetos caprichosos y adecuados a la festividad que se celebra.

Para ingresar en el Banco de España, han llegado a Madrid un millón quinientos mil reales de Albacete y cinco millones cuatrocientos mil reales de Alicante.

En la calle del Clavel, número 41, se declaró ayer un ligero incendio que fué sofocado a los pocos momentos.

Ha sido licenciado en la facultad de Farmacia, nuestro particular y distinguido amigo, joven extremeño don José Domínguez y Sanz; reciba nuestra mas grata enhorabuena por haber obtenido tan honroso título.

El News de Galveston publica la reseña del proceso seguido a un negro llamado William, por el asesinato de un joven blanco, labrador, llamado J. M. Baker, del condado de Milan, en Texas, y de la horrible muerte que le dió una partida de hombres, quemándole vivo en la misma cárcel en que se hallaba.

William fué sentenciado a la horca; pero el pueblo creyó benigna esta pena, y se decidió a quemarle vivo. Dirigiéronse un tumulto a la cárcel; se apoderaron de las llaves de los calabozos, fueron al de William, donde se hallaba éste aherrojado de pies y manos, encendieron una hoguera y le tostaron lentamente hasta que murió en medio de horribles tormentos.

Cuando estuvo hecho carbon y se extinguió el fuego, se notó que los estabones de la cadena que tenía en los pies estaban rotos, lo que no sesabasi atribuirlo a la acción

del fuego, juntamente que a los esfuerzos que haría para libertarse de una muerte tan horrible.

### REVISTA COMERCIAL

#### MERCADOS NACIONALES.

En la Exposición agrícola que se está celebrando en París, se han presentado 298 reses vacunas, algunas de las cuales pesan, a los 33 meses de edad, de 730 a 910 kilogramos (78 arrobas).

Hay carneros que pesan 27 arrobas. Nuestros ganaderos podrán tener en cuenta los anteriores datos, y animarse a presentarlos iguales en la primera ocasión que se les presente, lo cual podrán conseguir sin necesidad de emplear grandes cuidados, ni trabajo, puesto que la raza de nuestros ganados con razon alcanza el nombre de privilegiada.

Tampoco nada nuevo podemos comunicar a nuestros lectores en la presente Revista del movimiento mercantil habido durante la última semana.

El país en masa no se ocupa más que de las próximas fiestas que se preparan en celebración de la paz, y el paréntesis de los negocios se halla cerrado.

El mundo mercantil se alimenta actualmente de esperanzas; se prepara a realizarlas para cuando haya pasado el júbilo febril que ha producido la terminación de la guerra, y por nuestra parte solo nos resta pedir a la Providencia que vele por la tranquilidad del país, y veamos en breve que empezamos a realizar las esperanzas de todos, merced a la situación normal en que forzosamente deber entrar todos los elementos constitutivos de la nación.

Y mientras llega tan ansiada época, continuaremos nuestra tarea detallando cuantas noticias locales han llegado a nuestro conocimiento. Así, pues, nada de nuevo ha ocurrido en la cuestión de cereales en Avila, según carta de nuestro corresponsal, fecha 12 del corriente.

Respecto de la temperatura, han sobrevenido algunas heladas, y los aparatos de lluvia se convirtieron en granizo y nieve, perjudicial para los pastos, aunque no tanto para los sembrados.

La plaza de Barcelona se halla bien surtida de los principales artículos, razón por la que no ha influido nada la escasez de los arribos. Lo que notablemente escasea es la demanda, estando reducidas las operaciones a las necesidades del consumo, y aun se observa en estas bastante retraimiento. Los precios no sufren variación sensible, pues aunque se mantienen flojos, no es de temer sobrepase una baja acusada.

Esta situación encalmada ha de ser, sin embargo, pasajera, pues habiendo desaparecido las causas que la motivan, de esperar es que muy pronto recobrar la debida animación todos los negocios.

Si muy pronto no llueve en Béjar, y es probable que así se haya verificado ya, pues en este sentido nos lo anunciaba nuestro corresponsal, no solamente se acabará de perder la cosecha, sino que la industria lanera sufrirá completa paralización por falta de fuerza motriz.

La situación de la plaza de Cádiz, se determina por la escasez de sus operaciones y la calma que reina respecto a todos los artículos.

Las lluvias que han sobrevenido en Córdoba durante la anterior semana, han puesto los sembrados inmejorables. Si aquellas descienden oportunamente en lo sucesivo, los labradores esperan con marcada satisfacción una cosecha abundantísima, y nosotros celebraremos se la conceda Dios.

Se han recogido varias fanegas de langosta en cabuto, procedentes de varios sitios del campo de Cartagena, donde el año pasado existió una gran cantidad del insecto.

Green los cartajeneros que los gastos que este trabajo les ha ocasionado serán abonados por el ministerio de Fomento, y como tal creencia es lógica, llamamos la atención del señor conde de Toreno, para que satisfaga los deseos de aquellos moradores.

El temporal seco que se experimenta en Cantalapedra, determina el alza en el precio de los granos, cuyas entradas en el último mercado han sido muy cortas.

Frio y seco tambien es el temporal en Ciudad Rodrigo, con gran perjuicio para los pastos y el ganado. El mercado último nada mas que regular.

Algo ha mejorado los sembrados en Granada, merced a las últimas lluvias que han humedecido la tierra, bastante endurecida a causa de la alta temperatura anterior.

Pero es necesario mas agua para que los sembrados, no en mal estado actualmente, adquieran toda la frescura que han menester, y de este modo podrán prometerse los labradores una abundante cosecha: Así sea.

Nada puede precisarse respecto del campo de Huesca, pues si bien ha llovido bastante en la parte de la montaña, en el Pantano se ha recogido algo de agua que podrá ser beneficiosa a la huerta del término de aquella capital. En esta hay aparatos de lluvia pero no acaban las nubes de romper.

Lluvias abundantes que descargaron en Jaen uno de los últimos días de la anterior semana, han reanimado las esperanzas de los labradores, perdidas ya, a causa de la larga sequía que amanzaba agostar los campos.

La primera semana del mes actual ha sido poco abundante en negocios en Jerez, si bien se ha realizado definitivamente algunos comenzados anteriormente. En mostos paralización completa. Las arenas han descendido de los precios a que se hicieron las primeras ventas. La clase cosechera sigue, pues, atravesando una deplorable crisis.

Según datos que tenemos a la vista, y que nos ha facilitado uno de nuestros corresponsales, resulta que la extracción de vinos hecha en Jerez de la Frontera durante el último mes de Febrero, ha ascendido a la cantidad de 4.387 botas y 45 1/2 arrobas.

En La Bañeza reina muy poca animación y sin que los precios de los cereales ni de las demás semillas hayan sufrido variación, a pesar de la sequía.

Sin embargo, algo han descendido los precios en el último mercado, que no dejó de

estar concurrido, a pesar de haber sobrevenido algunas lluvias que causaron gran satisfacción a los labradores.

La necesidad de sostener a pienso los ganados en Ledesma, y el irse consumiendo por esta causa las existencias de granos, ha determinado tenencia al alza en el precio de estos.

Sin novedad alguna para los negocios ha trascurrido la última semana en Málaga.

Afligidos se hallan los labradores de Mayorga por la falta de lluvias, razón por la que los mercados son poco concurridos, sosteniéndose los precios anteriores.

Aunque las compras de granos no dejan de ser abundantes en Medina del Campo, no obstante las entradas son cortas y la concurrencia a la plaza, escasa.

Buen aspecto presentan los sembrados en Piedrahita, pero los pastos se resenten de la falta de aguas.

Las transacciones flojas, especialmente en ganado vacuno, pero no por falta de compradores, sino a causa de los altos precios que rigen.

Fatal continúa el temporal para la agricultura en Valencia, y los mercados se resenten de la falta de concurrencia.

Con buen tiempo, gran animación y sin variación de precios se celebró el mercado en Potes.

Abundantes operaciones para la exportación de trigo se realizaron durante la última semana en Parada de Rubiales.

El aspecto de los sembrados en Rueda van mejorando, merced a las lluvias de los últimos días.

En Rioseco siguen encalmadas las operaciones por cargamentos. El tiempo seco, y sin indicios de llover, que es lo peor.

La vegetación de los sembrados en Roa adelanta poco, y según opinión de labradores experimentados, aunque llueva mucho y cuando quiera, la nueva cosecha no ha de ser superior a la corta que se obtuvo el año anterior.

Los mercados no dejan de estar concurridos, por mas que tan mal aspecto presenten, en general, todos los sembrados.

Retraimiento de vendedores y compradores en Salamanca, escasas ventas en los trigos candeales y precios nominales.

La indiferencia y la calma sigue imperando en Santander. El ramo de harinas, que es el alma de los negocios y la vida de este importante mercado, atraviesa un periodo de quietismo sumamente crítico y anormal, cuya perniciosa influencia deja sentirse en todos los demás artículos. De aquí la desanimación que una y otra semana se advierte, no obstante la abundancia de los recursos.

Las ventas de ganado de cerda en Tammes han sido abundantes, descendiendo los precios un 40 por 100 de su valor.

La atmósfera se halla encapotada, pero no llueve, que es la que hace falta, porque el ganado parece por no tener pastos.

La feria del Angel que se celebró en Vargas, quitó mucha concurrencia al mercado de Terrelavega, que estuvo flojo, y paralizadas las transacciones en ganado de cerda; sin embargo, el de cuchillo y el de cria, del que se presentó bastante, no quedó nada por vender.

Alguna animación reinó en Tordesillas, por mas que los labradores se hallen disgustados a causa de la falta de lluvias de que tanto necesitan los sembrados y las plantitas. Los precios se sostienen bastante firmes.

Aunque tambien se han sostenido con firmeza los precios de cereales en Tudela y con marcada tenencia al alza, se han vendido en su mayor parte las entradas de granos en el mercado.

Las transacciones en vinos, encalmadas, poca demanda y los precios sin variación. Los sembrados no presentan mal aspecto, y si vieran algunas lluvias aun podría esperarse una buena cosecha; no así sucede con las viñas y arbolado, que tienen mas necesidad de agua, y mucha planta ha de secarse, si aquella se hace esperar mucho.

Abundante en vientos fuertes y escaso de lluvias de que tanto necesitan las tierras duras de Villalón, es el temporal que reina en esta localidad. En los precios de los artículos no existe variación, respecto de los anteriores.

Como digimos en nuestra Revista anterior nada de notable ha ocurrido en Valencia.

En el mercado de Valencia de Don Juan, se presentaron bastantes vendedores, pero como los compradores lo fueron solo para el consumo local, los precios de los cereales descendieron algo.

La pertinaz sequía de que se vienen lamentando los labradores en el invierno actual, deja ya sentir sus rigores en la comarca de Zaragoza y puede ocasionar pérdidas de consideración en las plantas si no cede en un breve plazo.

Últimamente: las entradas de trigos en Zamora son cortas, tanto, que apenas bastan a cubrir las necesidades del consumo, por cuya razón los precios han tomado algun favor.

Los labradores están alarmados a causa de la sequía, y esta circunstancia hace temer, adquieran aun precios mas elevados los cereales.

Las salidas de trigo por ferrocarril para las fábricas, van siendo mas activas, a consecuencia de que se va utilizando el material de la línea, destinado desde hace tiempo al trasporte de efectos de guerra.

Terminada la anterior tarea, vamos a detallar los precios que han alcanzado los principales artículos de consumo en las localidades siguientes:

ALCANAR (Tarragona) 40 de Marzo.—Los precios que rigen actualmente son: Algarrobas negras 5 pesetas quintal catalan; leña seca 4 pesetas; carbon 4'25.

Maiz 5'50 barchilla; habichuelas de 6'25 a 7 pesetas.

Aceite a 17 pesetas cántaro; vino a 4'25.

Patatas a 1'50 pesetas arroba.

ALCALA DE LOS GAZULES 6 de Marzo.—Trigo obispado a 38 rs. fanega; cebada a 49; habas a 40; maiz a 54; garbanzos a 420.

Arroz a 30 rs. arroba; frijoles a 25.

Aceite a 70 rs. arroba.

Carbon vegetal a 3.

Carne de carnero a 4 reales libra; cerdo fresco a 6.

Petróleo; lata de 4 1/2 arroba, 42.

AVILA 12 de Marzo.—Trigo de 8'75 a 9'25

pesetas fanega; cebada nueva de 6 a 6'25;

centeno de 5'75 a 6; algarrobas de 6'50 a 6'75; garbanzos de 4 a 5.

Patatas de 0'75 a 1 peseta arroba de 44'50 kilos.

ALBA DE TORMES (Salamanca) 7 de Marzo.—Trigo a 35 reales fanega; centeno a 25; cebada a 24; algarrobas a 30.

ALICANTE 14 de Marzo.—Azúcar blanca superior arroba v. a 58 a 60 rs.; al quebrado superior de 50 a 55; id. de peninsulares blanca arroba c. de 50 a 52.

Aceite del país arroba v. de 68 a 70.

Anís de país de 54 a 55.

Aguardiente de caña de 20 grados, pipa, a 4.040 a 4.060 rs.; id. espíritu de 35 id. cántaro de 28 a 30.

Azafran, lb. cast. de 140 a 160.

Altramuces según clase, barchilla, de 14 a 16.

Bacalao ing. g. cur. quintal de 200 a 240; idem noruego id. de 178 a 184.

Cacao caracas s. lib. 16 oa. de 6 a 9.

Idem Guirias id. de 5 a 6.

Idem Cubano id. de 4 a 4'18.

Idem Guayaq. según clase id. de 3 7/8 a 4'14.

Café Puerto-Rico quintal de 620 a 640.

Canela de Ceilan lib. 12 o. 10 a 15; idem de Manila id. 4 7/8 a 5; clavo de especia idem 7 a 8.

Cominos del país arb. v. 32 a 34.

Cebada del país cabiz 405 a 406.

Esparto id. de 25 a 30.

Harina del país de primera de 49 a 22.

Higos secos negros de 54 a 55 rs. quintal.

Pimienta negra de 405 a 408 rs.

Regalicia del país, quintal de 54 a 52.

Trigo candeal de la M. fanega de 47 a 48 1/2; id. fuerte de 54 a 60; id. extranjero de 52 a 53.

Vino seco cántaro de 6 a 7; id. dulce de 7 a 8.

BARCELONA 9 de Marzo.—Harinas: Primera de Castilla de 47 1/4 a 47 3/4; id. de Aragón de 46 1/2 a 47; segunda Castilla Aragón sin existencias.

Barcelona y su radio: Primera blanca superior de 48 a 48 1/2; id. regular de 47 1/2 a 47 3/4.

Trigos: Candeal de Castilla de 46 3/4 a 47 1/4; id. de Toledo de 46 3/4 a 47; id. de la Mancha de 46 1/2 a 46 3/4; jeja de la Mancha de 45 3/4 a 46 1/4; irka Taganrok a 46 3/4; danubio a 44.

Algarrobas: De Vinaroz negras de 22 a 22 1/2 rs. quintal de 44'6 kilos; de Tortosa de 21 a 22 id. id.; de Mallorca de 48 1/2 a 49 1/2 id. id.

Algodones: Nueva Orleans y Mobila de 49 1/2 a 20 pesos sencillos quintal catalan de 44'6 ks.

Charleston y Savannah de 47 3/4 a 48 1/4 idem.

Pernambuco de 48 a 48 1/4 id.

Santos ó Surcoaba de 47 a 47 1/4 id.

Souboujeuch de 45 a 45 1/2 id.

Levants bajos de 43 a 45 1/2 id.

Broachs de 46 1/2 a 46 3/4.

Durante la semana se han recibido 3.223 bals.

Preparado para la isla de Cuba de 23 1/2 a 24 duros la pipa catalana franco a bordo según clase; id. para Motevideu y Buenos Aires 23 1/2 a 24 id. id.; id. para el Brasil en pipas portuguesas de 38 a 39 duros id. id.

BEJAR (Salamanca) 9 de Marzo.—Trigo de Castilla de 37 a 39 rs. fanega; id. del país de 33 a 34; centeno a 26; cebada de 27 a 28; garbanzos de 80 a 120, según clase.

Carne de vaca a 19 cuartos libra; id. de carnero a 45.

Lana fina de 70 a 85 rs.

CIUDAD-RODRIGO (Salamanca) 7 de Marzo.—Trigo candeal a 32 rs. fanega; trigo barchilla a 29 id.; centeno a 20 id.; algarrobas a 28 id.

Harinas de primera a 44 rs. arroba: de segunda a 43.

Aceite a 75 rs. cántaro.

Patatas a 5 rs. arroba.

(Se continuará.)

### BOLSA DE MADRID.

#### COTIZACION OFICIAL DEL DIA 43.

Fondos públicos.	Ultimo precio.	A.	B.
3 0/0 interior.....	17,52	»	2
Pequeños.....	17,55	»	3
Fin de mes vol.....	47,55	3	»
3 por 400 exterior.....	48,00	5	»
Material Tesoro.....	00,00	»	»
D. del Personal.....	00,00	»	»
Sisas del ayunt.....	00,00	»	»
Obligac. munic.....	00,00	»	»
Idem Erlanger.....	00,00	»	»
Billetes hipotec.....	000,00	»	»
Idem de Castilla.....	00,00	»	»
Bonos del Tesoro.....	57,60	20	»
Idem pequeños.....	57,40		

**El apego a la vida doblado.**—Con un estómago desordenado el goce físico y mental son imposibles. Todos los demás órganos simpatizan con el gran alimentador del sistema; la mente vuelve sombría, irritable y enervada. No hay mejora posible hasta que la función interrumpida de la digestión ha sido restaurada y regulada, y las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol que obran directamente sobre el estómago, los intestinos, y el hígado arrestan su acción morbida y comunican el vigor que la enfermedad les ha quitado. Las operaciones de purgar, y vigorar marchan simultáneamente, el apetito mejora, el espíritu brilla, y la vida que es literalmente un peso al dispéptico, otra vez se hace agradable. La capa de azúcar evita la posibilidad del contacto entre la sustancia

de las Píldoras y el paladar y las da un gusto agradable. 413

**Salud a todos devuelta** su medicina 11 purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud, la

**REVALENTA ARABICA** DU BARRY de Londres. Veintiseis años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, flatos, vómitos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, nervio, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de

los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 83,000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castiestuart, del duque de Plusk W, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Pay de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, el Sr. Dr. catedrático Bencke, etc etc

Cura núm. 63,476.—Sr. F. Compert, presbítero de 18 años de gastralgia, con una irritación espasmodica del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.

Cura núm. 49,522.—Agotamiento.—Sr. Ballow de la deterioración mas completa, de parálisis de los miembros a consecuencia de excesos de la juventud.

Cura núm. 76,418.—Verdun, 16 de enero de 1872.—Por espacio de cinco años, he padecido de agudos dolores en el lado derecho y la boca del estómago,

de malas digestiones, etc., etc. No titubeo a certificar que su *Revalenta* me ha salvado la vida.—Eusebio Carré, músico del 65.º regimiento de infantería.

Cura núm. 62,986.—Srta. Martin, de supresión de la menstruación y baile de San Vito, desahuciada y perfectamente restablecida por la *Revalenta*.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y ni irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata 1/2 libra, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 48 rs., 4 libras, 62 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Hay falsificaciones que se venden a precios inferiores

En paqueta para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas, 12 rs., 24 tazas, 20 rs., 48 tazas, 34 rs., 6 sean 4 cuartos la taza.

La *Revalenta al chocolate* produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor a las personas y a los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

Los *biscochos de Revalenta* se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de una libra 20 rs., de dos libras, 43 rs.

Depósitos en Mérida, D. Rafael Almazan y Martín, y D. Salvador Soriano y compañía, Carriñera, 4, y en casa de los señores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid 340-264

ANUNCIOS. —Anuncios: por un día a 10 céntimos, de peseta la línea; por 2 a 8; por 3 a 6; por 4 en adelante a 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera

# ANUNCIOS.

ANIVERSARIO.

D. Manuel Barnuevo y Rodrigo de Villamayor,

falló el 15 de marzo de 1875.

El viernes 17 estará la Vela y se celebrarán misas en la ermita de Ntro. Padre Jesús, en sufragio por su alma.

Su padre, su viuda y sus hermanos, suplican a sus amigos concurren a rog. a Dios por él.

HOGG, Farmacéutico, 2, rue de Castiglione, Paris: único propietario

## ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

Contra enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, costipados, tos crónica, afecciones escrofulosas, herpes, tumores glandulosos, flores blancas, enflaquecimiento de los niños, debilidad general, reumatismos, etc.

Este Aceite que se extrae de los **Higados frescos** de los bacalao, es **natural y absolutamente puro**, tomándolo sin repugnancia los estómagos mas delicados.—Su acción es pronta y segura y su **superioridad** respecto a los aceites ordinarios, ferruginosos, compuestos, etc., es hoy **universalmente reconocida**.

El **Aceite de Hogg** se vende exclusivamente en **frascos triangulares**, modelo depositado, como propiedad especial y exclusiva, con arreglo a la ley.

Véndese este Aceite en las principales Farmacias. Desconfiar de las falsificaciones.

Depósito en: En Mérida, D. Lucas Serrano

MADRID: La Agencia franco-española, 34, calle del Sordo, sirve los pedidos.

Boletín religioso.

Antes de mañana —S. Ciríaco y S. Julian mrs.

Misa.—Está mañana en la iglesia de las Religiosas Capuchinas y en la de las de S. Antonio.

Cultos.—En solemne y piadoso novenario, se tributa al Santísimo Cristo de la Humildad, en la iglesia parroquial de Sta. Eulalia, en reconocimiento a los singulares y señalados beneficios recibidos de su misericordia. Dará principio el sábado 18 del corriente mes de marzo al toque de oraciones, predicando el sábado D. Francisco Peña.

Todos los días habrá misa de nueve y se leerá la novena.

de Agricultura, Industria y Comercio, Palma baja, 58, 2.ª dercha. Madrid.

En la parroquia de Sta. Catalina, calle de la Gavacha, núm. 12, se venden raiñones que cañan ya, y cuyo pasto es de cañan molido.

Se reemplazan los elásticos a las botinas usadas al precio de 6 rs., calle de Manresa, número 8, frente a la de S. Judas Tadeo. 15-12

S. M. EL REY DON ALFONSO XII.

Verdadero retrato de el emperador en lienzo, de 72 centímetros de alto y 42 de ancho, por pio para escuelas, salido de sesiones de las diputaciones provinciales y ayuntamientos, juzgados, etc., etc.

Se halla de venta en la administración de el mundo Católico, a calle de Isabel la Católica, núm. 10, Madrid, y se remite a provincias franco de porte, enviando letra del giro número por valor de 8 p setas a favor del administrador del mismo D. José Já me.

EL MUNDO COMICO, SEMANARIO HUMORISTICO ILUSTRADO. Isabel la Católica, 10, bajo, Madrid.

Esta interesante publicación en cinco números, artículos, anécdotas, en otros, etc., etc., en ella se ven las mejores y más graciosas, grabadas por distinguidos artistas.

PRECIOS DE SUSCRICION. En provincia: un semestre 12 reales; un semestre 26 y un año 52

Los suscritores por 6 meses, tendrán como regalo el álbum cómico que semestralmente se publica.

GONORREAS. LAS CAPSULAS PERUVIANAS del Doctor ISABELLELLI, son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar castamente las gonorreas y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rubrica de BORRILLI HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en Mérida en la farmacia de D. Manuel Martínez, a 16 rs. frasco de 75 capsulas.— Los pedidos a Borrilli Hermanos, farmaceuticos, Barcelona, calle de Condé del Asalto, 52. 171

PINO Y VIVO, farmacéutico, Traperia, número 1, Mérida PRODUCTOS ESPECIALES. Gránulos.

Los gránulos son pequeñas píldoras preparadas con los medicamentos que prescribe el médico; merced a una capa de azúcar que las recubre, permiten introducir rápidamente en el estómago dichos medicamentos, sin comunicar al paciente ni a la garganta la menor sensación desagradable. Cada uno contiene un miligramo de la sustancia cuyo nombre llevan.

Gránulos de ácido arsenioso: contra las enfermedades de la piel, del pecho, el asma, la anemia, la hidropesía y las opresiones del corazón. Se empieza por un gránulo por la mañana y otro por la noche, aumentando un gránulo cada ocho días. La

de la máxima es de seis a ocho. Una gota. A los ocho días se aumenta hasta cuatro y seis gránulos al día.

Gránulos de morfina, de cloruro de morfina y de sulfato de morfina: con uno de estos gránulos por la mañana y otro por la noche, el medio consigue un sueño tranquilo y reparador que es el mejor cal, ante de las enfermedades agudas, y especialmente de las jaquecas, neurálgias, insomnios, tos y costipados.

Gránulos de stricnina: se aconsejan contra las afecciones de genitura, la epilepsia y algunas veces para estimular las funciones de las cosas del estómago.

Gránulos de extracto de opio: con dos a cuatro gránulos por día, los médicos consiguen buenos resultados contra el insomnio, la tos, los resacaos, catarros, diarrea, disenteria, los vómitos y las afecciones nerviosas. Estos gránulos se toman con las dosis siguientes: un e óptimo, dos centigramos y medio, cinco centigramos.

ALELUYAS, ROMANCES, santos y soldados laminados: aumento de sueldo y rebaja de precio. Filas católicas a los Sres. Mérida y Martí, calle de la Encarnación, número 19, en Madrid. 3-2

PARA LA HABANA, con escala en PUERTO-RICO. Saldrá del puerto de Barcelona el día 20 de marzo próximo, el acreditado vapor atlántico español CASTILLA, admitiendo carga a flote y pasajeros para ambos rumbos. Para su ajuste dirigirse: porticos Xifre, núm. 6, principal, y Sres. Niola y hermanos, porticos Xifre, 40, bajas, Barcelona. 3-4

OBRA COMPLETA DE PAUL DE KOCK. Abata de nuestros: UNA NOCHE DE NUVIOS, consta de 1 tomo. Obras publicadas: G. slavo y G. uaver, (5.º edicton), 1 tomo.—Un hombre de g. acido, (3.º edicton), 1 tomo.—El corazon, (3.º edicton), 2 tomos.—El hijo de un mujer, (3.º edicton), 1 tomo.—La ciudad de a Tal, 2 tomos.—El barón de Paris, 2 tomos.—Una mujer singular, (3.º edicton), 2 tomos.—Amores de dos hermanas, 2 tomos.—Paul de K. k. su vida y sus obras (con su retrato), 1 tomo.—Juan, 2 tomos.—L. d. r. t., 2 tomos.—El amor que pesa y el amor que alivia, (4.º edicton), 1 tomo.—La lechera de Montfermeil, 2 tomos.—U. r. e. u. l., 2 tomos.—Los hijos de Maria.—Los maridos.—Edmundo y su prima, 1 tomo.—Mi vecino Ramonito, 2 tomos.—Las muchachas de trasera, 2 tomos.—Un libertino, 1 tomo.—El hombre de los tres cráneos, 2 tomos.—Los doce edictos, 1 tomo.—El Sr. Avchita en busca de su mujer, 1 tomo.—Los parados, 2 tomos.—El príncipe y el conde, 1 tomo.—Pablo y su perro, 2 tomos.—El suegro de un consej., 1 tomo.—Ni nunca ni jamás, 2 tomos.—La onofant, 2 tomos.

Vé de e a 5 rs. tomo en la librería de Almazan y demás de la capital.

Encuadrados en tela con parchis de oro, 2 rs. y medio mas por tomo.

Los pedidos a Salvador Manero, Ronda, 118, Barcelona.

ALELUYAS, pliego un cuarto. Pliegos de soldados, de cronología de reyes, de santos, de baraja, iluminados, á dos cuartos. En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Fées de vida de las que firman los Curas y de las que firman los jueces municipales, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

de las digestiones, etc., etc. No titubeo a certificar que su *Revalenta* me ha salvado la vida.—Eusebio Carré, músico del 65.º regimiento de infantería.

Cura núm. 62,986.—Srta. Martin, de supresión de la menstruación y baile de San Vito, desahuciada y perfectamente restablecida por la *Revalenta*.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y ni irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata 1/2 libra, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 48 rs., 4 libras, 62 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Hay falsificaciones que se venden a precios inferiores

En paqueta para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas, 12 rs., 24 tazas, 20 rs., 48 tazas, 34 rs., 6 sean 4 cuartos la taza.

ALELUYAS, ROMANCES, santos y soldados laminados: aumento de sueldo y rebaja de precio. Filas católicas a los Sres. Mérida y Martí, calle de la Encarnación, número 19, en Madrid. 3-2

PARA LA HABANA, con escala en PUERTO-RICO. Saldrá del puerto de Barcelona el día 20 de marzo próximo, el acreditado vapor atlántico español CASTILLA, admitiendo carga a flote y pasajeros para ambos rumbos. Para su ajuste dirigirse: porticos Xifre, núm. 6, principal, y Sres. Niola y hermanos, porticos Xifre, 40, bajas, Barcelona. 3-4

OBRA COMPLETA DE PAUL DE KOCK. Abata de nuestros: UNA NOCHE DE NUVIOS, consta de 1 tomo. Obras publicadas: G. slavo y G. uaver, (5.º edicton), 1 tomo.—Un hombre de g. acido, (3.º edicton), 1 tomo.—El corazon, (3.º edicton), 2 tomos.—El hijo de un mujer, (3.º edicton), 1 tomo.—La ciudad de a Tal, 2 tomos.—El barón de Paris, 2 tomos.—Una mujer singular, (3.º edicton), 2 tomos.—Amores de dos hermanas, 2 tomos.—Paul de K. k. su vida y sus obras (con su retrato), 1 tomo.—Juan, 2 tomos.—L. d. r. t., 2 tomos.—El amor que pesa y el amor que alivia, (4.º edicton), 1 tomo.—La lechera de Montfermeil, 2 tomos.—U. r. e. u. l., 2 tomos.—Los hijos de Maria.—Los maridos.—Edmundo y su prima, 1 tomo.—Mi vecino Ramonito, 2 tomos.—Las muchachas de trasera, 2 tomos.—Un libertino, 1 tomo.—El hombre de los tres cráneos, 2 tomos.—Los doce edictos, 1 tomo.—El Sr. Avchita en busca de su mujer, 1 tomo.—Los parados, 2 tomos.—El príncipe y el conde, 1 tomo.—Pablo y su perro, 2 tomos.—El suegro de un consej., 1 tomo.—Ni nunca ni jamás, 2 tomos.—La onofant, 2 tomos.

Vé de e a 5 rs. tomo en la librería de Almazan y demás de la capital.

Encuadrados en tela con parchis de oro, 2 rs. y medio mas por tomo.

Los pedidos a Salvador Manero, Ronda, 118, Barcelona.

ALELUYAS, pliego un cuarto. Pliegos de soldados, de cronología de reyes, de santos, de baraja, iluminados, á dos cuartos. En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Fées de vida de las que firman los Curas y de las que firman los jueces municipales, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LIBROS DE RECREO á real y medio, á cuatro y á cinco reales el tomo, de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martin, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros. Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. Tambien se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislación, de cocina, etc.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

Es preparada de la manera mas científica por químicos y droguitas, completamente educados en la facultad, y quienes han tenido muchos años de experiencia. No es simplemente el extracto de un artículo, sino es compuesta de extractos de muchas raíces, yerbas, cortezas, y hojas, todas las que están poseídas de cierta virtud ó poder curativo particular para las enfermedades que traen su origen de la sangre y humores, todos esos vegetales son combinados de tal modo que retienen con todas sus fuerzas la virtud curativa poseída por cada uno. La raíz de la planta Zarzaparrilla que se encuentra en Honduras, es la que nosotros usamos en esta preparación, es la clase que los doctos estiman en mas. Sobre un 50 p. c. de la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL consiste de este extracto concentrado; el resto, como ya se ha dicho arriba, es compuesta de extractos de otras poderosas substancias purificadas y sanativas, absolutamente vegetales. No contiene nada que sea perjudicial á la salud. En este y en casi todos los demas respectos, es enteramente diferente a todas las demas preparaciones que, bajo el nombre de Zarzaparrilla, se espandan.

Teniendo a nuestros agentes particulares en los lugares donde las varias raíces, drogas, yerbas, y plantas se producen, nos facilita la constante elección que nos asegura la uniformidad y excelencia de nuestra preparacion, y para ello no escaseamos ni dinero ni esfuerzos en obtener la mejor (y solo lo mejor) de cada artículo se admite en su composicion, y con la mayor perseverante confianza es, que declinamos a los enfermos de todas las naciones y partes del mundo, que en la

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

Mienn un remedio mas seguro que cualquier otro antes ofrecido, y el cual no frustrará sus esperanzas en la cura de

Escrófula ó rey de los males, Ulcas inveteradas, úlceras, tumores, Apóstemas, diviosos, erupciones, tumor silitoso, sarpullido, tiña, sifis, Mal venéreo, tumores blancos, Debilidad nerviosa y general, Irregularidad en las mujeres, Escalofrios, fiebre y calenturas, Tercianas, caenlura intermitente

Como agente rehabilitador de una naturaleza quebrantada por el excesivo uso de mercurio, bien en otros materiales: nuestra Zarzaparrilla se hallará ser el mas activo y excelente, y puede ser administrado con toda seguridad a los pacientes mas delicados.

Como purificador de la sangre y humores, en la primavera y principio de estío, se recomendará ser infalible. Puede ser usada en todas estaciones de sequía ó lluvia.

Para algunas de las enfermedades mencionadas, el uso de la Zarzaparrilla debe ser continuado en tiempo considerable, especialmente para esas que son hereditarias ó constitucionales por su naturaleza, tales como escrófulas; pero con el extracto cumplimiento de las direcciones, siempre aliviana y mitiga, y en la mayoría de casos efectuará una cura completa. Tambien se encontrará que para todas las enfermedades especificadas, la cura se adelantará grandemente usando nuestras

PILDORAS VEGETALES AZUCARADAS DE BRISTOL, en dosis moderadas y en conexion con la Zarzaparrilla; arrastrando en su curso grandes cantidades de materia enferma ó morbosa arrancada del sistema por la Zarzaparrilla, y por este medio facilita otra vez las operaciones normales de la naturaleza.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería, y en la drogueria de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona.

INTERESANTE.—Como se ofrecen en este mercado en venta unos pequeños frascos de un compuesto denominado "Zarzaparrilla fórmula de Bristol" advertimos al publico que la legitima y celebrada Zarzaparrilla de Bristol solo se prepara en frascos grandes de medio onza, y no tienen nada de comun con esos pequeños frascos que llevan la misificación del nombre Bristol para derivar con él de un crédito que no merecen. 103-57

Enfermedad Secreta CH. ALBERT Por dos reales.

DISCURSO fúnebre pronunciado por el Dr. D. FELIX MARTINEZ ESPINOSA en las honras celebradas en sufragio de los artistas murcianos célebres. Se vende esmeradamente impreso en buen papel en casa del editor D. Rafael Almazan y Martín, Zoco, 5.

En Mérida, D. Lucas Serrano.

Ntra. Sra. de la Fuensanta, patrona de Murcia. En el establecimiento de LA PAZ se venden láminas para cuadros, grabadas en acero con suma delicadeza. Tambien se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se venera en el santuario del monte, del mismo tamaño é igual delicado grabado. PRECIO DOCE CUARTOS.

IMPRESION DE LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.